

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CENTIMOS 5

Anuncios, reclamos, sequestras mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 390

AÑO VI.—NÚM. 1.983

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 13 de Setiembre de 1893

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación de Andalucía

GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

PARA COMER BIEN Y BARATO
Mendez Nuñez, 11, restaurant
M. Morales, Huelva

Simón Marco
TARIFA, S
FIN DE TEMPORADA

Mecedoras de lona, á la francesa. . . 6 ptas.
Cates de campaña. 5 "

LA AMUEBLADORA SEVILLANA
Gran Almacén de Muebles
de todas clases, á precios reducidos
de José Baldó-Sierpes, n.º 23

PIDANSE LAS ESPECIALIDADES

Amentillado Victoria
y
Cognac España

DE LA MARCA
Manuel Fernandez
En todos los establecimientos de importancia

PIANOS Agustín M. Lepate
Cánovas del Castillo 58
(antes Genova), Sevilla.

Edición de la mañana
QUE SE VA A CERRAR

Esto dicen los acólitos de catedrales y parroquias cuando los cultos se acaban, y esto gritan, en estos momentos los íntimos del poder no poco menos que echando á los señores y diputados á la calle.

Tres, cuatro, cinco, acaso media docena de sesiones, secretas por supuesto, como las que está celebrando el Senado, una votación nominal si hay minorías y ordinaria si no las hay sobre el proyecto del Protocolo y á casa.

Este es por ahora el plan del señor Sagasta.

Pero en estos casos, como en otros muchos, hay que contar con la inesperada, y por lo que viene ocurriendo en la Cámara popular, anteojos que el gobierno, ó no la cuenta con ella ó se cree tan firme y tan brioso, que pueda amordazar á los representantes del país como si fueran periódicos.

El discurso del señor Canalejas, á seguir como en sus comienzos, es de lo más fuerte que se conoce, teniendo en cuenta que el ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, si no debe su posición política al difunto señor Martos, habrá de deberse al señor Sagasta.

Y sin embargo el señor Canalejas no vacila en sacrificar á su antiguo jefe, y sobre su funesta gestión lanza argumentos como bombas y cargas como torpedos, hechos sencillos con sextante de tal precisión, que no hay oído que se pierda un ápice.

No creemos que el plan político del señor Sagasta se realice, y el veránulo de San Miguel cogera al gobierno en plena discusión, si lo que en ésta se diga y lo que en ésta se revele no han precipitado los acontecimientos y echado á rodar todas las combinaciones planteadas.

Los acólitos de la iglesia fononista pueden gritar que se va á cerrar, y aun amenazar con las llaves, que al paso que van las cosas, el tiempo por ahora no creemos que se pueda cerrar, ni aun dando un portazo de los que acostumbra el señor Sagasta en las situaciones difíciles.

Más dilaciones

La prensa, los centros económicos, las Cámaras de Comercio, comisiones y particulares, han demostrado la impopularidad del impuesto de 2 1/2 por 100 á la exportación, y esa impopularidad y lo atarido de tal cargo, fue reconocido por el gobierno, mostrándose éste dispuesto á suprimirlo en vista de la unanimidad de los protestas, y admitido como indispensable el perjuicio que con tal medida se causa al comercio de exportación.

Los gobernantes, atendidas las razones que para suprimir el impuesto se adujeron, aplazaron la supresión para cuando se abrieran las Cortes. Se abren éstas y, en efecto, el decreto no aparece, y el impuesto que entiendo en el asunto aplaza nuevamente para fines de mes la abolición del 2 1/2 por 100.

Además nuestros hombres de gobierno, trátase de gravar con recargos ó de obstaculizar el tráfico con disposiciones más

ó menos lesivas, y, aunque sea transgrediendo las leyes, realízase el deseo sin dilación alguna. Y cuando, como sucede ahora, la opinión pública reclama algo que convenga á los intereses del país, entonces las leyes, los compromisos, la seriedad de los hechos consumados, y la del ministro, y mil cosas por el estilo, son otros tantos obstáculos que se oponen á complacer las demandas de la opinión.

La agricultura que, presa de la usura y combatida por malas cosechas, ó lesionada por plagas ó fenómenos meteorológicos que destruyen sementeras, plantas, arbolado y edificios; la industria, limitada en su labor productora por falta de mercados á donde acudan sus productos; y el comercio, limitado en su gestión de propaganda y de desarrollo de todas las actividades por la total carencia de centros de consumo, se ven destituidos en sus demandas.

Esos tres esenciales elementos de la riqueza pública, agobiados además por toda clase de impuestos, apenas pueden ya sostenerse; y no solo los abruman con nuevos gravámenes, sino que se les impide, con el tan debatido 2 1/2 por 100, el natural desahogo que con la exportación obtendrían. Y, á pesar de esto, no se quiere atender á lo que tales factores reclaman, posponiéndose sus sagrados intereses al capricho ó á las pasiones de un hombre que, aun siendo ministro, no está libre de esos sentimientos que todo lo perturban y todo lo malean.

Preciso será, en vista del huido plazo dado por el señor Puigerver, esperar á que llegue la fecha fijada, si bien es extraño que un asunto tan claro, y hasta la saciedad discutido, sea objeto de esas dilaciones, incomprensibles en momentos como los actuales, en que por las críticas circunstancias que el país atraviesa, tan contraindicas se encuentran todas las iniciativas, y tan limitado en todos sentidos el tráfico en general.

Esperemos, pues, á que el ministro tenga á bien dar al problema la solución que el país productor reclama, y á fin de que no se olvide de su ofrecimiento, porque en la balumba de asuntos que distraen la atención del gobernante todo es posible, precisa que no falte quien le recuerde el compromiso contraído.

Noticias locales

El dignísimo capitán general de este cuerpo de ejército ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama, relacionado con la búsqueda de locales para los repatriados que lleguen á esta región.

«Gestiono con gobernadores civiles y militares, con diputaciones y alcaldes, que me faciliten locales para colocar los dos mil enfermos repatriados que V. E. me encargó.

El gobernador civil de Huelva me dice por telegrama: «De acuerdo con el gobernador militar y reunidas hoy en mi despacho las autoridades y primeros contribuyentes, he dado cuenta de los telegramas de V. E. referentes á la necesidad de facilitar locales que sirvan de hospital á los repatriados enfermos. Todos los señores concurrentes se encuentran animados de las mejores deseos y varios propietarios ofrecen locales que carecen de condiciones, siendo además expuesto utilizarlos por encontrarse dentro de la población. En su virtud, se ha tomado el acuerdo de proponer á V. E. como medio más eficaz al fin que se persigue, el monasterio de la Rabida, propiedad del Estado, á cargo del ministerio de Fomento, en donde podrán instalarse cómodamente 150 camas, constituyendo el edificio un verdadero sanatorio incluso para enfermedades epidémicas; y el santuario de la Cinta, del cual dispone la diputación, en cuyo local podrían ser colocados hasta cien camas, pero debo significar á V. E. que á este local solo podrían ser destinados los convalescentes ó anémicos, en atención á tener que recorrer á pie, para llegar al santuario, desde la línea férrea próximamente un kilómetro.»

El de Cadix me telegrafía que presidente diputación ofrece 200 camas y que el ayuntamiento cederá el Asilo de la Infancia, capaz para 200 albergados. Se gestiona con el ayuntamiento por si cede el Seminario y el convento de Santo Domingo.

De las demás provincias aun no he tenido ofertas.—Ochando.

Han regresado de su viaje á Alhama los catedráticos de esta Universidad señores Hazafias, Mejias, Garcia Ruiz y Garcia.

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los efectos de ropas, cuadros, cotes y otros efectos verificados en el mes de Diciembre de 1892 que no han sido renovados por sus dueños.

Es verdaderamente escandaloso y por eso llamamos la atención de la autoridad civil, ya que á ciencia y paciencia de sus agentes se viene cometiendo el hecho.

Nos referimos á la reventa de billetes, de cuyos abusos y transgresiones ya nos hemos ocupado en ocasión á distintas al hacernos eco de las justas y reiteradas quejas de los que ven sus intereses perjudicados en el negocio.

Si se discute su calidad, pero teniendo en cuenta que ya éste se ha elevado á la categoría de industria, y cuyos industriales sponan unas 275 pesetas de contribución anual, resulta verdaderamente fraudulento é ilegal, por tanto, que otros individuos que nada pagan ni en nada contribuyen se hagan también revendedores en todos los aspectos, sin que á nadie se le ocurra exigir ni visar en el acto las oportunas patentes. Y como ahora que la policía conoce de bra y sabe distinguir á los verdaderos de los falsos industriales, de ahí que existamos el caso de quien corresponde á fin de que ni la Hacienda pública ni los particulares intereses se vean perjudicados por sujetos desconocidos ó dudosos, que con la ap-

riencia de un ejercicio que no les corresponde bien pueden cometer otros abusos peores, á los que fácilmente se prestan las ocasiones que actúan.

La temporada de teatros está próxima y ya debe para entonces haberse corregido esto.

Modas



Traje de mañana.
Puede hacerse de satén de seda color de gatanho con flores estampadas.
La falda lleva en su parte inferior tres volantes de batista blanca. También de batista son las hombreras y el pecherón, que deja al descubierto el cuerpo escotado en forma de V.

Las blangas son bastante ajustadas. El cinturón es de terciopelo color café ó granato.

El herido de anoche

No eran las once todavía cuando Julio Delgado Fernandez acercóse á un puesto de bigos chumbos que Diego Garcia Martinez tiene establecido en la plaza de la Encarnación, próximo á la calle Compañia, con la pretensión de que éste, por su baja cara, le despachara la cantidad que exigiese.

No creyó muy conveniente el negocio el mencionado higuero, y contestóle en el tocho que se de suponer.

Entonces Delgado pidió, por su dinero, diez céntimos de bigos, que le fueron presentados inmediatamente.

Sin tiempo á abonarlos acertó á pasar José Fernandez Sevillano, transeunte pacífico que ni conocía á su agresor, ni llegó á cambiar una palabra con él, y que se acordó al ser llamado por el primero.

No bien lo hubo hecho, cuando recibió, por primera razón, una espantosa bofetada, que le tiró rodando al suelo.

Incorporóse Fernandez Sevillano, enredándose ambos á brazo partido. Entonces Delgado sacó una navaja, y después de golpearle varias veces con el arma cerrada, abrióla, tirándole con ella un tajo que le alcanzó al lado izquierdo del cuello.

Los primeros en acudir fueron los señores Antonio Calvo y Manuel Alejandro, quienes detuvieron á los contendientes y condujeron á ambos á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, pues también el agresor resultó con una pequeña lesión en un dedo, pasando después de curado á la jefatura de policía.

El agredido llevaba una grande herida, que partiendo de la región occipital llegaba hasta el cuello por el lado ya dicho y en una extensión de 20 centímetros.

El arma profundizó poco, y de ahí que no resultara la herida con la gravedad y carácter que aparentaba, siendo sin embargo guardada por el profesor médico de guardia de pronóstico reservado.

José Fernandez, cuyo domicilio está en la calle Luz, número 5, pasó á él después de la primera cura; y Julio Delgado, sugeto de no buenos antecedentes, que habita en la de Macasta, número 30, quedó, como hemos dicho, detenido, después de su inesperada hazaña, y de cuyo male libróse, por lo visto, el higuero Diego Garcia.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su contenido)

(Servicio retrasmisivo)

(TELEGRAMAS URGENTES)

Los carlistas

Desaprobación del jefe

Madrid 12, 2 E. 4 7 n.

Nos aseguran que el marqués de Cerralbo no ha aprobado ni desaprobado la distinta conducta de los señores Llorens y Mella,

habiendo dejado á la minoría en libertad de acción.

El manifiesto de las minorías solo lo firmará el señor Barrio y Mier.

Los republicanos y los carlistas censuran á sus respectivos jefes, por haber firmado un elogio al régimen monárquico actual, contrario á las libertades públicas.

Capdepón enfermo

Está enfermo el ministro de la Gobernación. Anoche no asistió al ministerio de su cargo.

Los demás ministros andan muy reservados con los periodistas.

Mazzantini

Sigue el diestro mejor

Don Luis sigue aliviado de las heridas que recibió en Badajoz.

Se le ha hecho la cura, quedándose tranquilo.

Sigue recibiendo cartas y numerosos telegramas interesándose por la salud del espada.

De Ilo-Ilo

Confirmación oficial

El cablegrama oficial recibido por el gobierno y fechado en Ilo-Ilo, dice:

«Llegué en un crucero á buscar los barcos insurrectos.

En Pandor (Isla Chabaste) encontré al mayor de los buques tagalos, echándolo á pique después de habernos hecho resistencia.

También fueron á pique otros barcos menores que navegaban arbolando bandera insurrecta.

Los cañoneros españoles quedan distribuidos convenientemente al Norte de las Visayas para salir pronto á continuar la persecución de los barcos rebeldes.

Manda la escuadrilla el capitán de navío don José Ferrer, el que iba á bordo del transporte General Alava.

Cervera

Salió con retraso

El contralmirante Cervera telegrafía diciendo ha salido con retraso de Nueva York.

Por Polavieja

Adhesiones al general

Los amigos del general Polavieja muestran muy satisfechos por las valiosas adhesiones que el ilustre caudillo lleva recibidas después de conocido su manifiesto.

Los de Canalejas

Parece que vista la actitud del joven ex-ministro contra el gobierno actual, sus amigos disminuirán los puestos que ocupan. Asegúrase que ingresarán en las filas del nuevo partido que presidirá Polavieja.

Recibimiento á Linares

Hablase de que mañana bajarán muchos militares á la estación á esperar al general Linares.

El telégrafo

Los efectos del temporal

El servicio telegráfico cursa en toda España con un retraso considerable. Amenaza descargar sobre esta una nueva tormenta.

Cuerpos colegisladores

SENADO

Hay mucha animación en la Cámara. En los pasillos celebran muchos cabildos los senadores.

Contra su costumbre, concurre á la sesión el duque de Medina Sidonia.

El conde de las Almenas entra con papeles.

Juran los señores Isasa y el marqués de las Torres de la Presa.

Se aprueba definitivamente y en votación ordinaria el «Protocolo».

El conde de las Almenas se levanta para hablar. (Expectación.)

Y dice:
Que mis palabras tuvieren resonancia en el país, lo prueban las felicitaciones recibidas, incluso las de nuestros hermanos de Méjico, á los que envío la expresión de mi gratitud.

Se ha hablado de padrinos y de lances pendientes.

Todo es completamente falso. (Murmullos.)

Solo he recibido firmadas por generales, cuatro cartas, que leeré.

Varias voces: No, no.

El presidente llama la atención del orador para que cumpla con el reglamento.

Estas cartas—sigue el orador—son cortes y tan solo una dá la nota discordante.

(Rumores.)

(La Cámara, en este momento, está completamente llena y se dispone á no perder palabra de la lectura que comienza el ya célebre senador.)

Termina el párrafo el conde de las Almenas diciendo que deben acabar de una vez los convencionalismos.

Los partidos que los sigan—añade—morirán.

Dirigiéndose al jefe de los silvelistas, le dice que es forzoso desposarse con la verdad, y que quien no lo haga, más cerca está del suicidio, cuando no de la muerte.

El general Primo de Rivera: Comienza atacando rudamente al conde de las Almenas y lamentando la discusión suscitada.

Hace protestas de que siempre fué defensor de la patria y de la monarquía.

Rogué—afirma—al conde reservara las cartas que ha leído y no lo ha hecho. Por el camino que se sigue vamos derecho á la anarquía.

Se ha dicho en el Congreso que el Consejo Supremo de Guerra nada hará contra los generales. (Rumores.)

También se ha dicho que el general Pando se había embarcado huyendo con varios millones. (Sensación.)

Con cien vidas que tuvieran y aunque fueran arrastrados después, no pagarían muchos sus crímenes, sobre todo los que repiten que el general Pando debiera estar bajo bóvedas oscuras y profundas, no bajo las de las Cámaras.

El conde de las Almenas: ¿Qué quiere decir su señoría?

El general Correa afirma que la suposición del marqués de Estella no consta en el Diario Oficial de las sesiones.

El general Primo de Rivera: Si.

El señor Romero Girón: No lo he leído.

El jefe del gobierno pide el extracto.

El marqués de Estella se refiere á la pregunta que hizo en el Congreso el diputado señor Uria.

Signe hablando el marqués y afirma que le basta con la felicitación del gobierno, aunque le falte la del conde de las Almenas.

Tiene pedido juicio de residencia. Esperemos, pues, el fallo de los tribunales.

Cuando desembarque el general Pando—añade—le diré que no haga caso de cuanto se dice relativo á su fuga.

El general Chinchilla, interviniendo, justifica la publicación del telegrama de Linares, afirmando que así se hizo para contener la actitud de los generales.

El general Dabán afirma que el ejército en el Senado carece de representación oficial. (Rumores.)

Varias voces: ¿Y los generales que son senadores por derecho propio?

Esos pasaron á ser príncipes de la milicia. (Protestas.)

El conde de las Almenas habla y es imposible oírle.

El general Dabán: ¿Qué diría su señoría si yo hablara de que los gobernadores civiles eran unos ladrones?

El conde: Me quedaría tan tranquilo. (Nota de agitación en la Cámara.)

Termina el general protestando también de las censuras del conde de las Almenas.

El general Weyler rechaza las censuras contra el ejército de su mando y defiende su gestión.

«Si somos culpables, venga el castigo, pero si son falsas injurias, quede por lo menos á salvo el honor del ejército.»

Si esto no sucediese, los generales se tomarán la justicia por su mano.

(Rumores, protestas y gritos. Muchos campanilleros. Se oyen eufónicos poco edificantes y apóstrofes. El escandalazo es mayúsculo.)

El señor Montero Ríos rompe tres campanillas.

El conde de las Almenas pide al general Weyler explicación de sus palabras. (Nueva agitación.)

El presidente invita al general Weyler á que dé explicaciones.

El señor Montero ruega nuevamente al señor Weyler explique lo dicho para que las leyes no sufran quebranto en el Senado. (Aplausos.)

El general Weyler se calla y pide Sagasta la palabra.

(Signan las protestas en los bancos.)

El señor Rivera increpa al marqués de Estella.

En la mayoría se oyen palabras é insultos.

Dicen y gritan: ¡Esto es inaguantable! ¡Esto no se puede tolerar!

Reina la mayor confusión.

El general Weyler sigue callado.

Comienza á hablar el jefe del gobierno y el orden se restablece.

Comienza exaltando á todos á la concordia ante el recuerdo de las desdichas que afligen á la patria.

CONGRESO

Está desanimada la Cámara al abrir el presidente la sesión.

En el banco azul vense á los señores Añón y Puigerver.

El marqués de la Vega de Armijo levántase para dirigir palabras sentidas en honor y recuerdo de la emperatriz de Austria, cuyo crimen condena con enérgica frase, pidiendo conste en acta el sentimiento con que el Congreso ha recibido la noticia.

El señor Villaverde, en nombre de los conservadores, asocíase á las palabras del marqués.

El señor Ruiz de Velasco habla en nombre del Círculo Industrial y pide la amnistía de los ministros de Marina, Ultramar y de los recargos de guerra.

El señor Puigerver: El gobierno se preocupa del asunto.

Respecto á los impuestos asegura que es imposible rebajarlos por el estado precario de nuestra Hacienda.

El señor Canellas recuerda haber hecho el sábado idénticas peticiones.

El ministro de Hacienda dice que el artículo adicional al decreto de los recargos transitorios excluye á las riquezas pecuaria y agrícola.

El señor Canellas anuncia una interpelección sobre este punto.

El señor Ugarte apoya una proposición relacionada con las recompensas concedidas por méritos de guerra y con el mejora-

miento de las condiciones en que quedan los repatriados.

Pide que cuando se firme el «Protocolo» se haga constar no se admiten reclamaciones después de firmado.

El señor Auñón asegura que el gobierno se ocupa del asunto.

Los señores Pulido y Arnal se ocupan de cuestiones de quintas en la zona de Murcia. El señor Villanueva pide al gobierno estudio de la manera de dar colocación a los funcionarios de Ultramar que regresan a la Península.

Contestando al ministro de Hacienda a la pregunta hecha acerca de las comisiones mixtas de Murcia y Badajoz, explica los motivos porque no fué allí un delegado regio.

El señor Perojo aplaza para otro día el ocuparse del Manifiesto de Polavieja.

El «Protocolo»

Llegó al Congreso el «Protocolo» ya aprobado por la alta Cámara.

Hoy se elegirá la comisión que presidirá el señor Moret.

Dictaminará mañana y se discutirá después en sesión secreta.

Se lee el proyecto de «Protocolo».

Jura el señor Santos Guzman.

Se reúne la Cámara en secciones para elegir las comisiones respectivas.

Proyectos de carreteras

El señor Atienza (don Mariano) ha presentado al Congreso tres proyectos de carreteras a Eoija.

Cerralbo

No hubo desaprobación

El señor Llorens, diputado carlista, ha recibido un telegrama del marqués de Cerralbo, diciendo que es inexacto haya desaprobado la conducta de los diputados carlistas que asistieron al Congreso.

El señor Llorens firmará el manifiesto de los retraídos.

Las minorías retraídas se han reunido en el Congreso para suscribir el manifiesto en cuestión.

Comisión de «Protocolo»

Las secciones han designado la comisión de «Protocolo» ya conocida.

La preside el señor Moret.

El dictamen lo dará seguidamente.

(Servicio corriente)

(TELEGRAMAS URGENTES)

Debate que se suspenderá

Madrid 13, 2-20 madrugada.

Es probable que hoy se suspenda el debate del señor Canellas para discutir en sesión secreta el «Protocolo».

Hay carencia de noticias.

Siéntese frío.

Edición de la noche

LO DEL AGUA

Cuando ayer se desencadenaba la tormenta sobre Sevilla, la sociedad inglesa que explota el abastecimiento de aguas potables saltaría de contento, pensando que la lluvia descendería de las nubes para conjurar el conflicto serio que le amenaza de seguir unos días más la sequía.

La prensa y el público lamentan el giro que van tomando las cosas, debido a la apatía de los que están llamados a velar por los intereses de la capital.

«Se quedará la empresa riendo de los consumidores que pagan? Si ocurriera así, no será ciertamente porque EL NOTICIERO SEVILLANO ha cejado en su campaña, no obstante el que por cierta clase de gente procurase desvirtuar las aseveraciones de la prensa en este asunto.

«Dijimos que iríamos hasta el fin, y pese a quien pese no hemos de desmayar hasta tanto se deduzcan las responsabilidades en que cada uno haya incurrido, sin temor a nada.

Nuestro estimado colega La Andalucía dice hoy en un artículo que dedica al conflicto del agua, que autoridades y empresas explotadoras quedan siempre bien.

El que paga siempre el pato—añade—es el periódico, dándose el caso originalísimo que los individuos defendidos por ellos, ni aun siquiera lo agradecen. Sigla la empresa dando el agua con intermitencias, siglan las autoridades municipales con sus contemplaciones—por cierto muy comentadas—el vecindario todo lo sufre, y los periódicos que chillan, y los concejales que simpatizan con esos periódicos, serán ecos perdidos en el vacío.

No opinamos como el colega respecto al resultado. Estamos seguros de los deseos que animan al recto alcalde de Sevilla en asunto que ha de decidir de su prestigio como administrador de los bienes comunales.

Pensar otra cosa es ponerse al nivel de aquellos que constándole no tenemos otras miras que la defensa de nuestros vecinos, profieren frases acerbas para los periódicos.

El doctor Ossorio se expresa en los siguientes términos ocupándose del mismo asunto:

Ofrecí no ocuparme más de asunto alguno por interés que revistiese para Sevilla, dada la apatía de mis paisanos, que al fin y para fortuna nuestra, empezó a desaparecer; pero visto el giro que la cuestión ha tomado, me es necesario dada mi curiosidad científica al mismo tiempo que para no pasar por ignorante ante mi clientela, pues aquí a los médicos de todo se les pregunta, inquirir de quien pueda, nos dá explicaciones del oculo fenómeno telúrico ó meteorológico, que ha dado fin con la sequía declarada oficialmente por nuestro alcalde, pues to que la empresa se encuentra de nuevo con el agua necesaria; y como quiera que para nosotros el vniño, a pesar de tener título académico, no hay otro medio de resolver las sequías que por las lluvias más ó menos próximas, y si bien es verdad que sobre nuestra afortunada ciudad ha rugido terrible tormenta, esta ha sido tan seca que ni siquiera disparó los enormes pedruscos con que amenaza.

Así, pues, esperamos se haga pública la explicación y hasta creemos que debe hacerse por el señor alcalde, puesto que éste, dando como causa la sequía para el incumplimiento del contrato de la empresa con los particulares, nos quitó el derecho de indemnización de que habla la cláusula octava de dichos contratos, y no siendo esta la

causa, como claramente se ve, el alcalde debe restituírnos en nuestro derecho, del que, por lo visto, tan ligeramente nos privó.—Dr. Ossorio.

Las fiestas de Utrera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

12 de Setiembre.

Hoy se han verificado las carreras de cintas anunciadas y que formaban parte del programa de feria.

A las tres de la tarde aparecieron en el palco de la presidencia las señoritas Delgado, Surga y Rodríguez, las cuales lucían la clásica mantilla blanca.

En otros palcos vense a las señoritas de Muruve, Escobedo, Surga, Montoto, Rodríguez Jurado, Saavedra, Molina, Araujo, Vega y otras.

Verificado el paseo y hecha la señal, sale el primero de Campo, que propina varios sustos y revoluciones, luciendo los matadores con la capa. Cumplen los banderilleros y pasa a manos de don Angel Muruve, el que muletea regular, pero sin «conocimiento», propinando al animal una estocada y varios intentos de descabello.

El segundo es más grande que el anterior. Después de haber sido capeado, luciendo don Miguel Campos, pasa a banderillas, cumpliendo los encargados de ello con dos pares regulares; don Juan de los Ríos, después de brindar, se dirige a su contrario, pasando con inteligencia, despaechando al becerro de media tortá y dos intentos de descabello.

Al tercero lo tora don Miguel Campos de capa, oyendo aplausos merecidísimos, rascando después la cara al animal. El público pide pases de haber sido capeado, poniendo Campos un buen par al quiebro y otro el señor Ríos. Brinda Campos y pasa de muleta con inteligencia, propinando a su contrario media estocada y un pinchazo en su sitio, del cual cae, haciendo innecesaria la puntilla.

Concluida la capea aparecen en el ruedo los señores Crespo, García, Campos, González, Gutiérrez, Rodríguez, Muruve (don Angel y don Rafael), Molina y Guerrero, los que después de hecho el *carroussel* se disponen a correr las cintas, resultando el señor Campos con el mayor número de éstas y de ramos.

Las moñas les fueron regaladas a los matadores, a los que en unión de los carreristas obsequiaron las presidentas con preciosos bouquets y bolsitos de bombones.

De la rifa

Esta se encuentra animada debido al número y clase de premios que van obtenidos: entre otros recordamos el regalo del Ayuntamiento y el del marqués de San Marcial, que fueron obtenidos por unos oficiales del regimiento de Soria.

Un par de tibores y mesa nikelada a don José María Rey.

Una fanega de trigo y una muñeca grande a don Joaquín Giraldez.

Una fanega de garbanzos a la señorita Asunción Viguera, y a don José, una cervecera.

Un par de jarrones de bronce y porcelana a don Alejandro Labourdet.

Un reloj despertador de bronce y una esorbiana del mismo metal a doña Consuelo Solís de L. Lacarra.

Una fanega de trigo a Manuel Rubio, y una burra a los señores Mons y compañía, de Sevilla.

Un carnero a don Valentín Jimenez, y una mesa nikelada de tres cuerpos a don Trini Rodríguez Jurado.

La feria va resultando animada hasta la presente; observase deficiencias en el alumbrado y fuegos artificiales. Estos debían ser quemados fuera del real, a fin de evitar las desgracias y sustos ocasionados. El primer día quemaron el pantalón y parte de la americana a don Fernando García Medina, y en la noche, en el mismo centro del Liceo, cayó un cohete, quemando el sombrero a don Joaquín Sánchez y el traje a una señorita.—Joaquín.

Suscripción nacional

Lista a cargo de don Gregorio Santaolalla de la cantidad recaudada en el personal de la empresa de vapores «La Bética», de esta matrícula, con destino a la nacional para gastos de la guerra, por la intervención de la Cámara de Comercio, é ingresadas en la sucursal del Banco de España: La sociedad «La Bética», 5.000 pesetas; director, don Miguel del Pino, 125; agentes de Adnana, don Gregorio Santaolalla y compañía, 250.

Vapor *Rioja*, capitán, don Antonio Castillo, 25; primer oficial, don José Roix, 15; segundo oficial, don Víctor Castroman, 10; primer maquinista, don Tomás Larraeity, 10; segundo idem, don Alfredo Casuso, 5; los demás tripulantes, 25.

Vapor *Herrera*, capitán, don Hermenegildo de Arquita, 100; los demás tripulantes, 100.

Vapor *Goya*, capitán efectivo, don Antonio Baroiztegui, 50; capitán interino, don Miguel González, 50; los demás tripulantes, 100.

Vapor *Zurbarán*, capitán don Rafael Martí, 100; segundo oficial, don José Llorens, 10; primer maquinista, Mr. Thomas Butler, 25; mayordomo, don Antonio Ortuño, 10; contramaestre, don Juan Ferreira, 5; camarero, don Santiago Crespo, 5; cocinero, don Vicente Martínez, 5; los demás tripulantes, 24.

Vapor *Moratin*, capitán, don Juan Ortuño, 100; primer oficial, don Salvador Jimenez, 11'66; segundo idem, don Nicolás Bello, 11; primer maquinista, don Severino Escobar, 20; segundo idem, don Joaquín Ortiz, 5; mayordomo, don José María Bentin, 5; los demás tripulantes, 15.

Vapor *Bravo*, capitán, don Gregorio Goiri, 25; primer oficial, don Agustín Zaragoza, 10; segundo idem, don Miguel Zaragoza, 7; primer maquinista, don Estanislao Menéndez, 10; segundo idem, don Manuel Rodríguez, 10; tercer idem, don Francisco Bejano, 5; contramaestre, don Francisco Astorquiza, 5; mayordomo, don Eduardo Perez, 7; los demás tripulantes, 12'50.

Vapor *Miguel Saenz*, capitán, don José Arquita, 25; los demás tripulantes, 82.

Vapor *Calderón*, capitán, don Miguel Goyenechea, 25; los demás tripulantes, 80.

Vapor *Juan Cunningham*, capitán, don Cosme Goitia, 25; los demás tripulantes de este buque, 75.

Vapor *Montañas*, capitán, don Eduardo Abaroa, 15; los demás tripulantes nada.

Capataz de la empresa, don Rafael Regojo, 10.

Total pesetas, 6.851'16.

Entregado anteriormente al señor presidente de la Cámara, 5.250.

Entregado en este día al mismo señor presidente, 1.601'16. Igual 6.851'16 pesetas.

Arrollado por un carro

A las tres y media de esta tarde dirijíase hacia la Macarena conduciendo un carro que desde la Algaba había trasportado varias fanegas de trigo, el carrero Antonio Beiquias Rosas, de 60 años.

Segun manifestó el indicado individuo, al pasar por la calle de San Luis, llevando a la caballería que tiraba del mencionado vehículo del ronzal, le advirtieron varios muchachos que la boca de un husillo estaba abierta y que podría volcar por haber llegado próximo a ella sin fijarse.

Al llegar a éste voló el carro, cogiendo una de las varas al carrero, que tuvo la desgracia de que una de las ruedas le pasase por encima del cuerpo.

El Antonio Beiquias quedó sin sentido, pero fué inmediatamente auxiliado por José Ballesteros, conductor tambien de otro carro, en el que condujo al lesionado a la casa de socorro de la calle Cardenal, siendo reconocido por el médico de guardia don Joaquín Ruiz Prieto, que le apreció las siguientes lesiones:

Fuerte contusión en el costado derecho, con fractura, al parecer, de las sexta y séptima costillas.

Convenientemente curado, se preguntó al lesionado si quería marchar a su domicilio ó al Hospital central, optando por este último establecimiento benéfico, al que fué conducido en una camilla de la Santa Caridad.

Sección judicial

En la Sala extraordinaria de vacaciones se ha visto una causa por el delito de usurpación, del juzgado de la Magdalena, contra Baldomero Perez de Castro, para el que pedía la representación del ministerio público un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

El letrado don Jacinto Valdivia, que lo defendía, pidió su absolución.

—Se vió otra causa del mismo juzgado, seguida por hurto, contra Ignacio Montes y otro, confesándose los procesados autores del hecho que se les imputaba y conformes con la multa de 125 pesetas de multa que para cada uno de ellos pedía el fiscal, por lo que se dió por terminado el juicio.

Celebrado tambien juicio oral de la causa precedente del juzgado de Lora del Rio, tambien por hurto, contra María de la Asunción Carrasco, pidió para ella el representante de la ley una multa de 125 pesetas, con lo que se conformó su defensor señor Cruz.

Señalamiento para mañana.—Causa del juzgado de Eoija, contra Macedonio Mendoza, por disparo de arma de fuego.

LEYENDAS ARABES

El Abraham islamita

No había en la numerosa tribu Coreis-chita hombre alguno cuyos prestigios pudiesen compararse a los que disfrutaba Cheiba, sobrenombre de Abdelmo Hatib.

Hijo de Hachine, heredero de todos los privilegios acumulados por los siglos en su familia, desde el fundador de la tribu Fihr Koreich, Kossai y tantos otros varones ilustres que le precedieron, desempeñando los cargos más importantes de la tribu, como la rifa (contribución destinada a costear la estancia de los pobres durante los tres días que deberían permanecer en Mina con motivo de las peregrinaciones a la Meka), y Sikato (administración y distribución de las aguas); poseedor de cuantiosas riquezas, así como de un carácter dulce, noble y generoso, era objeto de la estimación general, sellada por la desgracia que arrebataba desde muy niño las ternuras y cuidados de su padre, dióle en cambio la influencia y los bienes de su tío Abotallib con la adopción de éste, que le valió además el sobrenombre ante expresado.

Pero ni tantos méritos y prestigios, ni su merecida popularidad, ni el respeto que universalmente le concedía la tribu, bastaban a endulzar la amargura que llenaba su alma por la desgraciada circunstancia de tener un solo hijo, pues sabido es que los árabes como los israelitas cifraban su mayor dicha en tener una numerosa descendencia masculina.

Y era tan arraigado este sentimiento entre los coreis-chitas, que a pesar de su valer llegó un día en que Adelmo Hatib hubo de sufrir insultos por parte de los hombres de la tribu, fundados en su escasa fecundidad.

Despechado y congojoso hizo juramento Abdelmo Hatib de sacrificar delante de la Caaba uno de sus hijos si Dios le concedía diez varones.

Corría el año 528 de J. C. cuando tuvo lugar este juramento, que fué tan atendido como que 41 años después, ó sea el 569 de la misma era, contaba ya 12 varones y seis hembras.

Incomparable era la dicha del buen patriarca coreis-chita viéndose rodeado de tan brillante prole; empero una negra nube empañaba el cielo de su felicidad con el recuerdo de aquel terrible voto, cuyo cumplimiento jamás pensó excusar.

Y en las praderas fértiles en que apacentaban sus rebaños, cuando herido por los agudos rayos del sol líbico, buscaba fresco y reposo al pie de la enhiesta palmera, como en sus expediciones mercantiles, en que aparejaba numerosa caravana compuesta con los innumerables camellos de sus rebaños, en la guerra y en la paz, en el ocio y en el trabajo, pareciale oír una misteriosa voz que en toda ocasión y en todo momento le acusaba de perjurio.

En vano luchaba Abdelmo Hatib con el grito de su conciencia, que sin tragua, le exigía el cumplimiento de aquel voto que hacía rebotar de dolor y amargura su corazón de padre amante.

Su salud llegó a resentirse; y sus convencios pudieron observar que su rostro se llenaba de profundos surcos, que su mirada era hurfía y esquiva, contrastando singularmente con aquella franca nobleza que le había conquistado el cariñoso respeto de cuantos le trataban.

El, por su parte, presa de aquella obsesión que tanto le hiciera sufrir, huía de las gentes, buscando en la soledad un lenitivo que se hallaba lejos de encontrar.

Un día en que Abdelmo Hatib, después

de una larga noche de terrible insomnio, agitado por sangrientas fantasmas que girando en torno del patriarca exigíanle con doliente voz el cumplimiento de su fatal promesa, a la manera que los sangrientos chacales rondan en la inmensidad del desierto los restos de la perdida caravana para cebarse en aquellos despojos de la muerte, hubo de levantarse más abstraído y celoso, y haciendo un esfuerzo gigantesco, aun para su organización débil y robusta, reuniendo los mayores de sus hijos, noñicillos, rebosantes de lágrimas los ojos, la causa de sus pesares y el motivo de sus incesantes dolores.

Bien hubiera querido el anciano que la muerte, más piadosa que su propia conciencia, le hubiera eximido de los recuerdos de su feroz juramento, que le producía más espanto aun que el terrible rugido del león en las terribles llanuras africanas; pero ni tan triste consuelo quedaba al buen coreis-chita, que resuelto ya a libertarse de la pesadísima carga de su remordimiento, escogió con sus hijos quién había de ser la víctima en el terrible holocausto.

Los jóvenes disputaban entre sí, deseando cada uno reoabar con su muerte la perdida tranquilidad del padre idolatrado.

Convino en que la suerte decidiera quién había de ser el sacrificado, y al efecto se trasladaron a la Caaba y echaron suertes delante de Idolo Hobal.

Pero aún quedaba otra mayor amargura que apurar al buen Abdelmo Hatib, pues la suerte designó como víctima a Adallah, que por sus cualidades era el preferido del padre.

No obstante, el anciano, cuya rectitud era solo comparable a su energía, disimuló su doble contrariedad y dispúsose a cumplir su promesa en el paraje destinado a la inmolación de las víctimas.

Los coreis-chitas, que pronto se apercepcionaron del suceso, aoidieron decididos a impedir el horroroso sacrificio; sujetan el brazo de Abdelmo Hatib, y no atreviéndose a reaverle de su juramento, le ordenan ir a consultar a una célebre sibila que gozaba fama de adivinadora en la villa de Kahibar, población fortificada que habitaban los Judíos.

Aquellos árabes de rostro tostado por el ardiente sol de la libia y miembros disecados por las impetuosas quemantes arenas del Sahara; aquellos hombres acostumbrados a luchar y vencer a la muerte, así en el desierto conduciendo las caravanas, como en las frecuentes guerras con las tribus vecinas, aquellos hombres habituados a disputar su presa al terrible león africano y a las incontrastables ráfagas del violento *simoun*, no podían menos de temblar de espanto ante la enérgica determinación de aquel patriarca, que al descargar el golpe que había de librarle de un remordimiento, hería su propia sangre.

Mal de su grado, aunque con secreta satisfacción, accedió Abdelmo Hatib, a los deseos de sus convecinos, y una vez en presencia de la célebre adivinadora y relatándole el caso, preguntóle aquélla en qué consistía la multa que como castigo al homicidio solía pagarse en la tribu; se le contestó que diez camellos; entonces ella resolvió que se debería echar suertes entre Adallah y diez camellos, volviendo a echarla tantas veces como tocara a Adallah, colocando diez nuevos camellos cada vez que debiera repetirse la suerte.

Satisfecho Abdelmo Hatib del consejo de la sibila, volvió a la Caaba, donde en presencia de toda la tribu se puso en práctica el consejo de la adivinadora de Kaibar; habiéndose decidido diez veces la suerte por Adallah, tuvo Adelmo Hatib que sacrificar cien camellos para rescatar su juramento.

Desde entonces se fijó entre los árabes el precio de la sangre humana en cien camellos.

Gozoso el buen padre de haber rescatado la vida de su hijo predilecto y deseando asegurar la descendencia, hizo que Adallah se casase con Amina Wahb, uno de los descendientes de Abmenaf.

Estos fueron los padres de Mahoma. A primera vista se observa el sorprendente parecido que este episodio tiene con el Abraham bíblico, y cualquiera comprenderá sin gran esfuerzo que este pasaje no es otra cosa un mal plagio de la Biblia, cosa no muy extraña, si se tiene en cuenta que autores muy respetables aseguran que Mahoma tuvo trato frecuente con más de un fervoroso é ilustrado cristiano.

No es nuestro propósito demostrar la falsedad del mahometismo, que nadie hoyse atreverá a dudar; pero si hemos querido poner de relieve cómo el gran reformador africano tuvo que tomar, copiando y empequeñeciendo, mucho de nuestros libros sagrados.

Fernando Coca y Gonzalez.

En el próximo cabildo municipal se dará cuenta de la comunicación de la comandancia de este cuerpo de ejército, preguntando si se cuenta con medios para dar hospitalidad a los repatriados. Se resolverá el asunto con el carácter de urgente.

Tambien el próximo cabildo se dará cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda sobre incluir una partida en el presupuesto adicional, otro de la misma sobre la amortización de deuda municipal en el corriente año y otro además de la misma comisión relativo a la devolución de una cantidad indebidamente percibida.

En la primera decena del mes actual han sido dados de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga los individuos que a continuación se expresan, después de haberlos tenido sometidos al tratamiento preventivo contra la rabia:

Dolores Bayo Gomez, vecina de Cartaya; Josefá Lopez Ibañez, de Albaida; Diego Moreno Gomez, empleado de la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., con residencia en Mérida; Francisco Limones Gato, de Llerena; Juan Ruiz Piñal, de Algar (provincia de Cadiz); Benito Lopez Martínez, de Córdoba; é Inocencio Vargas Bustillo, vecino de Cáceres. En la actualidad quedan nueve personas en tratamiento.

En la cárcel de Morón existen en la actualidad ocho individuos en prisión preventiva, nueve penados y un detenido por falta leve.

El juez instructor del regimiento infantería de marina cita al marino Francisco Rodriguez y Rodriguez, natural de Sanlúcar la Mayor, para que en el plazo de treinta días comparezca en la sala de arresto de la penitenciaría naval de Cuatro Torres para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por desertor.

Noticias locales

En el próximo cabildo municipal se dará cuenta de la comunicación de la comandancia de este cuerpo de ejército, preguntando si se cuenta con medios para dar hospitalidad a los repatriados. Se resolverá el asunto con el carácter de urgente.

Tambien el próximo cabildo se dará cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda sobre incluir una partida en el presupuesto adicional, otro de la misma sobre la amortización de deuda municipal en el corriente año y otro además de la misma comisión relativo a la devolución de una cantidad indebidamente percibida.

En la primera decena del mes actual han sido dados de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga los individuos que a continuación se expresan, después de haberlos tenido sometidos al tratamiento preventivo contra la rabia:

Dolores Bayo Gomez, vecina de Cartaya; Josefá Lopez Ibañez, de Albaida; Diego Moreno Gomez, empleado de la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., con residencia en Mérida; Francisco Limones Gato, de Llerena; Juan Ruiz Piñal, de Algar (provincia de Cadiz); Benito Lopez Martínez, de Córdoba; é Inocencio Vargas Bustillo, vecino de Cáceres. En la actualidad quedan nueve personas en tratamiento.

En la cárcel de Morón existen en la actualidad ocho individuos en prisión preventiva, nueve penados y un detenido por falta leve.

El juez instructor del regimiento infantería de marina cita al marino Francisco Rodriguez y Rodriguez, natural de Sanlúcar la Mayor, para que en el plazo de treinta días comparezca en la sala de arresto de la penitenciaría naval de Cuatro Torres para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por desertor.

En la primera decena del mes actual han sido dados de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga los individuos que a continuación se expresan, después de haberlos tenido sometidos al tratamiento preventivo contra la rabia:

Dolores Bayo Gomez, vecina de Cartaya; Josefá Lopez Ibañez, de Albaida; Diego Moreno Gomez, empleado de la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., con residencia en Mérida; Francisco Limones Gato, de Llerena; Juan Ruiz Piñal, de Algar (provincia de Cadiz); Benito Lopez Martínez, de Córdoba; é Inocencio Vargas Bustillo, vecino de Cáceres. En la actualidad quedan nueve personas en tratamiento.

En la cárcel de Morón existen en la actualidad ocho individuos en prisión preventiva, nueve penados y un detenido por falta leve.

El juez instructor del regimiento infantería de marina cita al marino Francisco Rodriguez y Rodriguez, natural de Sanlúcar la Mayor, para que en el plazo de treinta días comparezca en la sala de arresto de la penitenciaría naval de Cuatro Torres para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por desertor.

En la primera decena del mes actual han sido dados de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga los individuos que a continuación se expresan, después de haberlos tenido sometidos al tratamiento preventivo contra la rabia:

Dolores Bayo Gomez, vecina de Cartaya; Josefá Lopez Ibañez, de Albaida; Diego Moreno Gomez, empleado de la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A., con residencia en Mérida; Francisco Limones Gato, de Llerena; Juan Ruiz Piñal, de Algar (provincia de Cadiz); Benito Lopez Martínez, de Córdoba; é Inocencio Vargas Bustillo, vecino de Cáceres. En la actualidad quedan nueve personas en tratamiento.

En la cárcel de Morón existen en la actualidad ocho individuos en prisión preventiva, nueve penados y un detenido por falta leve.

El juez instructor del regimiento infantería de marina cita al marino Francisco Rodriguez y Rodriguez, natural de Sanlúcar la Mayor, para que en el plazo de treinta días comparezca en la sala de arresto de la penitenciaría naval de Cuatro Torres para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por desertor.

Esta madrugada paseaban por la Alameda de Héroles Fernando García Vazquez acompañado de una mujer, cuando de improviso se le aproximaron dos negros llamados Manuel Alarcón Mesón y Francisco Paniagua Rampón, trabándose de palabras y acometiendo los dos últimos al primero, el que resultó con una estensa herida en la cabeza, causada de un paragnazo.

Los agentes de vigilancia detuvieron a los agresores, conduciéndolos a la prevención y al herido a la casa de socorro de San Lorenzo, donde fué curado, pasando después a su domicilio. Los detenidos ingresaron esta tarde en la cárcel a disposición del juzgado de instrucción correspondiente.

Por su forma elegantísima y su práctica utilidad, merecen recomendarse las nuevas plumas-interos que vende a diez pesetas el Bazar de la Campana.

La *Bérica. Sociedad de contraseguros*.—A los señores comerciantes é industriales interesa la operación del contraseguro, siendo el complemento del seguro, pues se tiene un gestor constante que vigila sus intereses, manteniendo siempre la póliza de seguro en condiciones de cobro.—Delegación, Cánovas del Castillo, 43.

Piano Pleyel.—Ocasión: Se vende en perfecto estado de uso y precio relativamente cómodo. Cánovas del Castillo, 43.

Estamos autorizados para manifestar a nuestros lectores que *El Estómago Artificial* obra en todos los hospitales de las enfermedades. Hasta en el estado más desahogado puede recurrirse a tomarlo con la seguridad de encontrar inmediatamente la mejoría habiendo perdido el tiempo inútilmente hasta recurrir a tan preciado medicamento.

Se encuentra en Sevilla el señor Clavijo, alcalde de la Algaba.

El día 15 de los corrientes, último día de la octava que a Nuestra Señora de Consolación se está celebrando en la ciudad de Utrera, por la capilla de música de Sevilla que actúa bajo la dirección del bariton don Alvaro Infante, se cantará la misa a grande orquesta del maestro Mercadante, figurando entre los profesores los tenores señores Palencia (don Pedro) y Delgado (don Manuel), siendo probable tome parte el reputado profesor y catedrático de la Sociedad Económica don José Osuna. Esta función es costeada por el ayuntamiento de aquella ciudad.

Se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para hacer varias reformas en la casa número 19 de la plaza de Argüelles.

Tenemos entendido que en el informe emitido por el Ingeniero municipal é inspector de sanidad don Valentín Montero, no se aprecian como nocivas a la salud pública las aguas químicas que resultan de la extracción del aceite de orujo, sino que las dichas aguas al verterse a la mal construida zanja por donde debieran discurrir se descomponen, produciendo entonces mias

La administración principal de Correos de esta capital ha remitido al Gobierno civil el acta levantada con motivo de la apertura de una carta franquizada con sellos usados.

La alcaldía del Coronil solicita del señor gobernador civil se proceda por los dependientes de su autoridad a la busca y captura del niño de 13 años José Díaz Torres, fugado de la casa paterna en la expresada villa.

En las últimas horas de esta tarde, y momentos antes de cerrar esta edición, ha aparecido flotando sobre el Guadalquivir el cadáver de un hombre, de quien daremos detalles en la edición próxima, por no haber podido aún ser comprobado por las autoridades. El ahogado apareció cinco espigones más abajo de la máquina del agua, saliendo el contramaestre don Francisco Morino Marqués, comandante de la escuadrilla Fama, surta en este puerto, con dos marineros, a fin de extraerlo. Caso de identificarse, y si del desgraciado podemos dar mejores y más extensos detalles, lo haremos oportunamente.

El diputado a Cortes don Hilario del Camarino, que se encuentra afortunadamente bueno, saldrá para Madrid en el expreso del jueves.

El gobernador civil, a cuya autoridad han sido hoy presentados los señores García Guerra, García Galindo, Santa Cruz y Clavijo, como diputados electos, ha telegrafado al señor Sagasta las frases de adhesión incondicional a su política, pronunciadas por aquéllos al visitarle.

En el camino de Alcalá del Río sufrió un ataque de hemiplejía el conocido industrial de esta plaza don Antonio Ruiz Marín. El carruaje donde iba lo trajo a Sevilla, presidiéndole los auxilios que su estado requería en la casa de socorro de la calle Cardenal, desde donde fué conducido en una camilla a su domicilio, Alcoceros, 7.

Como precedente del ejército de Cuba ha quedado de reemplazo en esta capital el teniente auditor don Manuel del Nido.

Esta mañana fué detenido por la guardia municipal un florero que en el establecimiento de bebidas titulado La Campanilla intentó agredir con una navaja a su dueño don Juan Manuel García Ruiz, siendo rechazado por este en la forma merecida.

Estómago Artificial. El día 19 del próximo mes de Octubre se celebrará en la Maestranza de Artillería una subasta para adquirir los artículos siguientes, divididos en cinco grupos: Primer grupo.—Carbones: De piedra para fragua, de idem para máquina.

Tercer grupo.—Madera de encina. En pinos para material de 9 centímetros, en idem para idem de 15 centímetros, en rayos para idem de 9 centímetros, en idem para idem de 15 centímetros.

vuelvan al recluta Fausto Carmona las 1.500 pesetas con que se redimió el servicio militar.

—Con el haber mensual de 750 pesetas que como inútil en campaña le correspondió, se ha concedido el retiro para Gaucín (Málaga) al soldado Diego Mendoza Lopez.

—Ha sido destinado en comisión al Hospital militar de Burgos el médico segundo don José Sánchez Roldán, que se halla en situación de reemplazo en esta región.

—A doña Angela Gabriela de Santa Cruz y Franchis de Alfaro, en concepto de viuda del general don Federico Molins y Lemaur, se le ha concedido la pensión de 2.500 pesetas, que le abonará por la delegación de Hacienda de Málaga.

—La pensión de 182'50 pesetas que les corresponde como padres de soldados fallecidos en Cuba, se ha concedido a los siguientes individuos: Fabian Calleja Pedrosa y su esposa Paulina Blanco, José Domínguez Guerra y su esposa María Piñero y Antonio Escofet Espinar.

Noticias religiosas: La hermandad de la Santa Caridad, sita en su casa hospital de San Jorge; celebra mañana 14 su función principal a la Exaltación de la Santa Cruz.

Como preparación a ella esta tarde a las cinco se han cantado vísperas solemnes. Mañana a las siete y media se dirá una misa y en ella se dará la Sagrada Comunión a los fieles; y a las diez y media será la función, en la que está encargado del sermón el reverendo padre fray Cándido de Monreal, vicario del convento de Capuchinos de esta ciudad.

Por la tarde a las cinco y media se harán ejercicios espirituales, dándose la bendición con Su Divina Majestad antes de la reserva y concluyendo estos cultos con la adoración de la reliquia del Santo Lignum Crucis. Según bula del papa Alejandro VII dada en Roma en 21 de Mayo de 1664, pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que confesados y ommulgados visiten la iglesia del Hospital desde las primeras vísperas de hoy 13 hasta la puesta del sol de mañana.

—Continúa todas las noches con gran solemnidad la novena en honor de Nuestra Señora de la Iniestra viene celebrándose en la parroquia de San Julian. El templo se ve diariamente ocupado por gran número de fieles que acuden a escuchar las autorizadas palabras de los oradores encargados de exponer las excelencias de la Santísima Virgen.

El presbítero don Antonio Madoz y Carrón, coadjutor de la parroquia de San Marcos, encargado de ocupar la cátedra sagrada los tres primeros días, hizo tres sermones dignos de la justa fama de que como orador sagrado goza. Los tres siguientes han estado a cargo del ilustrado presbítero y cura de la parroquia don José Tomás Laredo, que ha confirmado una vez más su profunda ciencia y cristiana elocuencia que le han valido ser nombrado predicador de su majestad y misionero apostólico.

Esta noche así como mañana y pasado, último de la novena, predica el cura de la parroquia de Santiago don Juan Francisco Muñoz y Pabón, del que nada decimos, pues toda Sevilla le conoce como excelente predicador.

quien sostuvo pendeo; Antonia del Valle, contusión en la región malar; Francisco Ravals, herida contusa en la cabeza; Antonio Jiménez, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, causadas al bajarse del tren; Dolores García Sanchez, extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho; y Vicente García Santos, herida por mordedura de perro en el pie derecho.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

(Servicio de ayer retrasadísimo)

(TELEGRAMAS URGENTES)

SENADO

(CONCLUSIÓN)

Madrid 12, 5-45 t. El señor Sagasta sigue su discurso y afirma que es imposible determinar las responsabilidades y quienes las hayan contraído. El inconveniente de agriar los debates está en que se siembran los recelos en las clases sociales, llevando el veneno al ejército.

El general Weyler rectifica, y atenta las palabras que pronunciara, diciendo: «Al decir que los generales tomarán la justicia por su mano, quise expresar que la tomarían contra aquellos que olvidan injuriar al ejército, no contra el país, ni mucho menos, contra las instituciones.»

De las recompensas otorgadas al ejército solo entienden el general en jefe y después el ministro de la Guerra. Una voz: ¿Y el país? (Aprobación.) Rectifica el conde de las Almenas y dice: —Me pedis pruebas para acusar, las que no tengo por encontrarse en los tribunales. Más, a falta de pruebas, daré nombres.

El marqués de Estella, general fracasado en Filipinas; el general Weyler, fracasado en Cuba; el contralmirante Carverra, en la bahía de Santiago, y el general Blanco, en Cuba. Todos ellos fueron aludidos en mi discurso del miércoles. El general Primo de Rivera protesta. (Rumores.)

El conde de las Almenas: Ya se discutirán los actos de todos. El marqués de Estella: El conde de las Almenas no dice más que tonterías. Contéstale el conde, diciendo: —Síntome. (Aprobación.) El ministro de la Guerra levántase para defender al ejército.

Dice que el único responsable es el gobierno. Muchas veces.—No. No. El señor Correa: El gobierno nada más... (Nuevo rumor.) El duque de Tetuan asiente a esta declaración.

Interviene el conde de Tejada de Valdovinos y desautoriza al conde de las Almenas. Este rechaza la desautorización. Hablan los generales Calleja y Bargés, defendiendo los prestigios del ejército, sin distinciones. Rectifica el marqués de Estella, echando la culpa a liberales y conservadores de lo ocurrido en el archipiélago por no hacer caso de sus indicaciones.

Interviene el senador republicano don José Fernando González. Esta trata el incidente bajo el punto de vista legal, pues la inmunidad parlamentaria hace ilícito que ningún senador amenace a otro, como lo ha hecho el general Weyler. Así, todos los organismos sufrirán en su prestigio.

Pregunta al gobierno si puede tolerarse en las Cámaras las amenazas de los generales, y si incumbe al gobierno la iniciativa para protestar. Contéstale el señor Sagasta y dice: —¿Qué ha pasado aquí? (Risas.) Nada. Veo que al conde de las Almenas no le ha ocurrido nada. (Nuevas risas.) ¿Quería el señor González que el gobierno otorgara al conde de las Almenas recompensas? (Risas.)

El ministro de Marina se reserva hablar para después que lo hagan los demás oradores. El señor Alas dice que hablará cuando tome otro giro el espíritu de la Cámara. El señor Suarez Inclán lamenta la campaña de difamación de que ha sido objeto el ejército.

El "Protocolo" En el Congreso se leyó el dictamen de la comisión de "Protocolo"; dictamen que mañana se discutirá en sesión secreta. En la sesión pública de mañana hablará el señor Díaz Moreu.

Las minorías Las minorías retraídas han suscrito el «Manifiesto» relatando los asuntos que merecen crítica y censurando la pérdida de las colonias, cuya discusión en el Parlamento hubiera ilustrado al país y a la comisión que irá a París a discutir la ratificación de la paz.

"Minuto" mejorado Madrid 12, 11 n., a 12 madrugada. El diestro Enrique Vargas, Minuto, que recibió una herida insignificante en Albacete, se le ha visto pasear hoy por Madrid.

"Dominguín" empeora En cambio el novillero Dominguín ha resultado en su herida. Mañana se le operará.

Notas yankéas Repatriación de tropas Nueva York.—The Times dice por boca de su corresponsal en Filadelfia, que la repatriación de las tropas yankéas se hace lentamente, por temor a las hostilidades de los tagalos y cubanos.

Propósito de los rebeldes Washington.—Dicen que los 100.000 insurrectos que se encuentran acampados en los alrededores de la Habana se proponen entrar en la ciudad, mientras se discute la evacuación de las colonias.

Los tagalos divididos Washington.—Los tagalos se han dividido en grupos, unos dirigidos por Aginaldo y otros por Arellano. Ambos han chocado. Se ofrecerá a Arellano la presidencia del gobierno.

La evacuación de Cuba Habana.—Se han reunido los comisionados que tratarán la evacuación de Cuba, fijando las bases para sucesivos trabajos. Se han agregado como secretario el auditor de guerra señor Giranta y como auxiliar el comandante señor Benítez. La comisión yankéa reside a bordo del vapor Resolute.

El crimen de Suiza Declaraciones de Luchessi París.—Se asegura que Luigi Luchessi ha declarado tenía el propósito de asesinar al duque de Orleans. Vistas las dificultades que se presentaban a su criminal intento, se trasladó a Ginebra. Se ha declarado francamente anarquista, y afecta grande tranquilidad.

Para traer el cadaver De la corte de Austria ha salido esta noche un tren especial para Ginebra a recoger y acompañar el cadaver de la emperatriz. (Servicio corriente) (Telegramas urgentes) Contra los italianos Madrid 13, 9-30 m. Viena.—Varios obreros italianos que se encuentran en un restaurant los atacó la muchedumbre, haciéndolos huir, dispersándose. Hay grande excitación y se toman muchas precauciones.

la Guerra, sus dos hermanos y los generales Suarez Inclán, Bascarán, Palacios, Calleja, Lacorda y Terán. Muy pocos jefes iban de uniforme. El general Linares trae el brazo en cabestrillo. Acompañale su cuñado el general señor Montes Sierra. No se hizo ninguna manifestación militar.

Mac-Kinley justiciero Madrid 22, 10 30 m. Washington.—El presidente Mac-Kinley ha resuelto que una comisión, compuesta de nueve jefes, investigue la conducta del Estado mayor del ejército yankee en la guerra de Cuba y Puerto a fin de que depuren las responsabilidades y fijen los deberes cometidos por la Sanidad y administración militar de aquellos Estados.

Sagasta Propósitos del jefe Madrid 13, 10 50 m. A pesar de lo que se ha dicho, me asegura un caracterizado ministerial que Sagasta tiene el propósito de deslindar los campos y despejar la situación. Pretende saber si la mayoría está con el gobierno ó contra el gobierno.

Firma de Hacienda Madrid 13, 11 t. El ministro de Hacienda ha llevado a la firma de S. M. un crédito. Cuerpos colegisladores SENADO Madrid 13, 4 15 t. Hay escasa concurrencia en la alta Cámara.

Bolsa de Madrid Madrid 13, 4-12 t. 4 por 100 interior... 58 85 4 por 100 fin de mes... 58 60 4 por 100 exterior... 66 60 4 por 100 amortizable... 67 70 Aduanas... 82 25 Cubas (emisión de 1886)... 70 00 Cubas (5 por 100)... 64 10 Empréstito filipino... 75 25 Banco de España... 399 00 Tabacoaleras... 225 00 Cambios París... 62 50 Cambios Londres... 00 00 París exterior español... 41 95

EN LA CUARTA PLAZA Diarios oficiales. Boletín religioso. Boletín comercial. Avisos oficiales.

EL TIEMPO

La temperatura máxima observada al sol ha sido 42° centígrados y la de la sombra 34°2, variando durante el día desde 26°6 que fué la que marcó la columna termométrica a las nueve de la mañana, a 24°4 que subió a las tres de la tarde.

La mínima al aire ha sido en las últimas veintiocho horas de 18°5 y las observadas en el reflector 17°7. La altura media barométrica ha sido de 757'1 milímetros, variando desde 756'3 que marcó a las tres de la tarde a 758'0 a las nueve de la mañana. La humedad relativa a las nueve de la mañana fué de 47'6 grados higrométricos, y a las tres de la tarde 33'2.

La tensión del vapor a las nueve de la mañana 12°9 y a las tres de la tarde 11'5. La evaporación del agua en milímetros ha sido de 08'1. Durante las 24 horas ha permanecido la atmósfera casi despejada corriendo viento N. E. a las 9 de la mañana y S. E. a las tres de la tarde.

El espacio recorrido por el aire en las 24 horas fué de 67'3 kilómetros. Agua caída en milímetros 0'7.



SUIZO OHIO

Restaurant and pastelería

Sierpes, 43 (Esquina Rivero)

SERVICIO ESMERADO

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA

Arroz a la Valenciana

Pastos

A partir del 1.º de Octubre próximo, se arriendan los pastos de la dehesa nombrada del Rinón, del término de Hornachuelos, provincia de Córdoba. Para tratar dicho arriendo hay que entenderse en esta ciudad con D. Tiburcio Alba, calle Tetuan, 87 ó con don Bartolomé Alarazón, en el pueblo de Hornachuelos.

Los sucesos del día

A la prevención municipal fué conducida esta tarde una mujer que promovió en la calle de la Cuna un fenomenal escándalo.

Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado hoy las siguientes oraciones:

En la de la plaza de San Francisco; el niño Rafael Fuentes, que estando subido en uno de los árboles de la plaza de San Fernando, cayó a tierra, produciéndose una herida contusa en la región frontal y erosiones en la cara y cuerpo; Andrés Lopez Pinto, herida en la pierna izquierda, producida por mordedura de perro; Asunción Gil, extracción de una aguija en la mano derecha.

En la de la calle Cardenal: Carmen Mesa Ortiz, herida contusa en la cabeza, causada en bronca sostenida con otra mujer en la calle Alhóndiga; Pastora Angulo, extracción de un cuerpo extraño en la mano derecha; Andrés Ramirez, herida dislacerada en la pierna izquierda.

En la de la puerta de la Carne: Manuel Japón, herida incisa en la mano izquierda, producida por mordedura de perro; José Marcelo Alvarez, herida dislacerada en el muslo derecho por mordedura de perro; Isabel Villanueva Sánchez, de cuatro años, herida contusa en la barba, causada al caer de la cama.

En la de San Lorenzo: Manuel Font, herida dislacerada en la barba; don Fernando García Vazquez, herida contusa en el vértice de la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo, causadas por otro con

CONGRESO

(CONCLUSIÓN)

Reanúdase la sesión pública. (Hay grande animación.) Rectifica el señor Canalejas y protesta de las frases satíricas empleadas por el ministro de Marina.

Si la escuadra hubiera ido a la Habana, habría limpiado fondos, pudiendo abastecerse y limpiarse al amparo de los fuertes.

Recuerda que el señor Auñón hizo pomposos programas antes de llegar a la cartera.

¿Qué hizo el gobierno mientras navegaba la escuadra de Cervera?

Dar noticias que solo sirvieron a desorientar al contralmirante en vez de ayudarlo a burlar al enemigo.

Es preciso saber si la escuadra debió perderse, y en ese caso, ¿Dios la amparel pues Inchó con honor.

Signe el orador hablando de los barcos de guerra inservibles y de los cruceros auxiliares completamente inútiles, pruebas evidentes de que para nada han servido los sacrificios del país, y este sabe todo esto.

Diganos, por tanto, el señor Auñón si han de continuar los abusos, ó si se reformará la administración fracasada, y si pudo resistir Santiago.

Acaso los yankéas hubieran levantado el sitio, de haber resistido más.

Deseos de Sagasta

Madrid 13, 9-50 m. El jefe del gobierno desea la clausura de las Cortes para evitar los incidentes que se vienen suscitando en el Parlamento. Ello dependiendo del giro de los debates en el Congreso sobre el «Protocolo» y la proposición Canalejas.

Niega el propósito que se atribuye por El Liberal de deslindar los campos de la mayoría.

Con motivo del manifiesto de Polavseja, ha dicho que nada de él incumbe al gobierno.

Linares en Madrid

Madrid 13, 10 m. Ha llegado el general Linares. Esperábanlo en la estación el ministro de

